



tuvieron á bien asistir, previa cita despatchada al efecto, acompañada de la Junta de Administración informante y del Arquitecto titular, con el fin de reconocer las fosas nichos construidas por el Contratista D. Gines Alinga = De dicho reconocimiento resulta comprobado todo cuanto la expresada Junta tuvo el honor de exponer al Excmo. Ayuntamiento en veiete y tres del referido mes de Noviembre, ó sea que es conveniente y necesario enlucir las fosas en su fondo, hasta el retallo donde han de descansar las losas de cubierta y terrajlear las fosas-nichos de jarros, para cuyos dos gastos nada consiguió en presupuesto el mencionado Arquitecto, sin duda por omision involuntaria = Han reconocido tambien los Sres. de la Comision de Hacienda, que la necesidad de aprovechar el terreno y ahorrar gastos al Ayuntamiento, hace preferible al proyecto de dicho Sr. Arquitecto el aceptado por la repetida Junta informante para las fosas anteriormente construidas, porque sirviendo estas perfectamente para el objeto, se economiza gasto á los particulares, á los fondos del Cementerio, trabajo á los dependientes de este recinto, y se aprovecha mejor el terreno = Por tanto pues, y de acuerdo con dichos Sres. de la